

CARDINAL NORTE S.A.

FE DE ERRATA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CARDINAL NORTE S.A s/ Estatuto y Designación de Autoridades" (Expte. Nº 37 - Fº 296 - Año 2009), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber: CARDINAL NORTE S.A. Fe de erratas.

Debido a un error contenido en el edicto publicado en fecha 13-09-10, bajo el Nº 111179, en el BOLETIN OFICIAL, en lo relativo a quienes fueran designados como integrantes del primer Directorio de la Sociedad, se hace saber que el mismo queda conformado de la siguiente manera: Jorge Daniel Sonzogni, Presidente, Sergio Emilio Feliciano Chapot, Director Suplente. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 28 de Junio de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 138748 Jun. 30

CENTRO VICTORIA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

1) Fecha del Instrumento: 01 de Julio de 2010.

2) Contenido del instrumento: las socias María Cristina Da Silva Feliana, D.N.I. Nº 29.610.453 y Angela Ana Graziosi, D.N.I. Nº 1.132.396, como únicas integrantes de "Centro Victoria S.R.L." han dispuesto modificar el domicilio legal de la sociedad fijándolo en Mendoza Nº 5396 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 138489 Jun. 30

EDELEC S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fiscalización: Reunión de socios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 15 138503 Jun. 30

SOLUCIONES CREATIVAS S.R.L.

CONTRATO

1) Lucio Martín Porte, de nacionalidad Argentino, nacido el 13 de Marzo de 1978, soltero, domiciliado en calle Miguel Castellanos Nº 1832 de la localidad de San José de la Esquina, de profesión comerciante, D.N.I. 26.320.590 y Marcela Rita Porte, de nacionalidad Argentina, nacida el 22 de Mayo de 1985, soltera, domiciliada en calle Miguel Castellanos Nº 1832, de la localidad de San José de la Esquina, de profesión comerciante, D.N.I. 31.702.106. 2) Escritura pública del 16-06-2011. 3) Soluciones Creativas S.R.L. 4) Miguel Castellanos Nº 1832, San José de la Esquina. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros en general: (1) Al estudio; producción; desarrollo e implementación de software. Por lo que la empresa podrá ceder u otorgar licencias tanto onerosas como gratuitas, respecto de los derechos que la misma posee sobre los software que produzca y desarrolle. (2) Prestación de servicios: (a) Gestión; mantenimiento u soporte técnico de software, (b) Generación; administración u proveeduría de información, datos u contenidos a terceros cesionarios; licenciatorios o adquirentes por cualquier título, de los software producidos y desarrollados por la sociedad. 6) Diez (10) años, contados a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

7) \$ 60.000 dividido en 60 cuotas de \$ 1.000 cada una. 8) Administración: Se resuelve designar como socios gerentes a los señores Porté Lucio Martín u Porté Marcela Rita, quienes actuaran en forma indistinta cualquiera de ellos. 9) Ultimo día de Mayo de cada año.

\$ 28 138500 Jun. 30

CEA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Pablo Gustavo Mancini, D.N.I. 24.791.839, nacido el 27 de agosto de 1975, de estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Alejandra Agosti, argentino, comerciante, con domicilio en calle España 804, de la ciudad de Pérez (Sta. Fe) y Andrea Alejandra Agosti, D.N.I. 23.811.679, nacida el 1° de abril de 1974, de estado civil casada en primeras nupcias con Pablo Gustavo Mancini, argentina, docente, con domicilio en calle España 804, de la ciudad de Pérez (Sta. Fe).

2) Fecha de instrumento constitutivo: 06 de Junio de 2011.

3) Denominación: CEA S.R.L.

4) Domicilio: Moreno 1176, Pérez (Santa Fe).

5) Objeto: fabricación de aberturas de aluminio.

6) Duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: \$ 80.000 (ochenta mil pesos).

8) Administración: por todos los socios, en carácter de gerentes.

9) Representación legal: por los dos gerentes en forma individual e indistinta.

10) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 15 138518 Jun. 30

VALPRI S.R.L.

EIDCTO COMPLEMETARIO

1) Fecha del instrumento: 08 de Abril de 2011.

2) Organización de la Representación legal: La representación estará a cargo de dos socios gerentes quienes en forma indistinta tendrán el uso de la firma social. Los Gerentes son: el Sr. Matías Hugo Priotti, D.N.I. 31.170.399 y el Sr. Román Abel Priotti, D.N.I. 29.686.674.

\$ 15 138507 Jun. 30

EXPRESIONES EDUCATIVAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 30 días del mes de Mayo de 2.011 los socios integrantes de la razón social EXPRESIONES EDUCATIVAS S.R.L., han convenido modificar la cláusula que consta en el Artículo Décimo (capítulo IV) del Contrato Social, por el cual se cambia la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año.

\$ 15 138516 Jun. 30

SANTA FE MATERIALES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados Santa Fe Materiales S.A. s/Designación de Autoridades Expte. 584 Folio 408 Año 2011 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 10/02/2011, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Designación de Autoridades: Los accionistas, titulares de la totalidad de las cuotas sociales que representan el 100% del capital social, de la entidad Santa Fe Materiales S.A., C.U.I.T. 30-70721457-7, con sede en calle Blas Parera 7730 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, resuelven por unanimidad designar como presidente del directorio al Sr. Hugo Raúl Angel Ferrero, argentino, CUIT 23-06296421-9, D.N.I. 6.296.421, y como director suplente al Sr. Sebastián Matías Ferrero, argentino, CUIT 20-23814755-8, D.N.I. 23.814.755, y como Directores Titulares Marcos Agustín Ferrero, argentino, CUIT: 20-29142471-7, D.N.I. 29.142.471 y María Eugenia Ferrero, argentina, CUIT: 27-24722648-1, D.N.I. 24.722.648.

Se presenta a sus efectos legales, Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los 13 del mes de Junio del dos mil once.

\$ 15 138559 Jun. 30

FILAGRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 02/05/2011 se designa nuevo Directorio: Presidente: Ezequiel Rosado, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 20/09/1944 comerciante D.N.I. 7.979.804 domicilio en Santa Fe 1261, Piso 5°, Rosario; continuando como Director Suplente el Sr. José Luis Legal, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 09/01/1978, comerciante, D.N.I. 26.472.377, domicilio en Juan B. Justo 1141 de Rosario.

\$ 16 138522 Jun. 30

EL DELFIN BLANCO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según Asamblea General Ordinaria de accionistas del 23/06/2011 se designa nuevo Presidente del Directorio hasta completar mandato en curso del actual, al sr. Juan José Weber, argentino, casado, mayor de edad nacido el 23/02/1958, comerciante, D.N.I. 12.112.252, domiciliado en Constitución 1388, Dto. 2 B de Rosario, continuando el director titular y el suplente en ejercicio.

\$ 16 138525 Jun. 30

MODELAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la totalidad de accionistas por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 44 de fecha 26/11/2010 por unanimidad designaron los miembros del directorio. En Acta de Directorio Nº 299 de la misma fecha se distribuyeron los cargos. En virtud de esto el directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Omar Oscar Berrocal - Vicepresidente: Marcelo Aldo Berrocal y Director Suplente: Oscar Berrocal y Ramón Santino. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial -art. 256 ley 19550- en la sede social ubicada en calle Alvarez Jonte Nº 770 - Rosario.

\$ 15 138452 Jun. 30

FULL SOLUTIONS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la totalidad de accionistas por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 31/03/2011 por unanimidad designaron los miembros del directorio. En Acta de Directorio Nº 53 de la misma fecha se distribuyeron los cargos. En virtud de esto el directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marina E. Villalonga y Director Suplente: Carolina Ríos Villalonga. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial -art. 256 ley 19550- en la sede social ubicada en calle Corrientes 861 Piso 5 de Rosario.

\$ 15 138443 Jun. 30

"Q IMPORT" S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los socios: Noemí Margarita Teresa Rey, de nacionalidad argentina, nacida el 03/01/1951, de profesión comerciante, de estado civil viuda, con domicilio en calle Italia Nº 437 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad DNI. Nº 6.651.620; y Cristian Javier Bazán, de nacionalidad argentino, nacido el 21/08/1983, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Entre Ríos Nº 342 Piso 09 Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, con documento de identidad DNI. Nº 30.431.514.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 29 de abril de 2011.

3) Razón Social: "Q IMPORT" S.R.L.

4) Domicilio: San Martín 2201 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de repuestos para automotores. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, incluso operaciones de importación y exportación.

6) Plazo de Duración: El término de duración se fija en 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000), divididos en seiscientas (600) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una.

8) Administración y dirección: Estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no, actuando en forma individual cada uno de ellos. Por el acto constitutivo se designa como "gerente" a el señor Quirós Avelino Luis de nacionalidad argentino, nacido el 02/01/1937, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Elena Lassaga, con domicilio en calle Italia Nº 437 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad DNI. Nº 6.230.929.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Representación Legal: El gerente está facultado para actuar en nombre y representación de la sociedad.

11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 25 138499 Jun. 30

ALCO ROSARIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El día 29 de abril de 2011, en acta de asamblea número 29 fueron designados como directores titulares por el término de un año Jorge Omar Vázquez, DNI. 6.246.991, Ada Liliana López de Vázquez, DNI. 4.700.764, Jorgelina Cecilia Vázquez de Depetris, DNI. 17.857.776, Roberto Pedro Saldaña, LE. 6.234.789, Ezequiel Esteban Vázquez, DNI. 26.977.817 y Sebastián Armando Vázquez, DNI. 21.490.625 y como síndico titular CPN. Dario Juan Molinaro, LE. 6.122.594 y como síndico suplente CPN. Carlos Florencio Rodríguez, DNI. 14.510.256. Y en reunión de directorio del 30 de abril de 2011, mediante acta número 223 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: presidente: Jorge Omar Vázquez, vicepresidente Ada Liliana López de Vázquez y como directores titulares a Roberto Pedro Saldaña, Jorgelina Cecilia Vázquez de Depetris, Ezequiel Esteban Vázquez y Sebastián Armando Vázquez.

\$ 15 138424 Jun. 30

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PEYRANO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la constitución de PRODUCTOS ALIMENTICIOS PEYRANO S.R.L.

1) Datos de los fundadores: Faura, Rodolfo Gabrieli, argentino, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1969, DNI. 20.208.374, con domicilio en calle 05 esquina 14 de la ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, casado con María Isabel Feliu; y Colell, Germán Gustavo, argentino, comerciante, nacido el 13 de Noviembre de 1975, DNI. 24.455.675, con domicilio en calle Jujuy 655 de la ciudad de Peyrano; Provincia de Santa Fe, casado con Verónica Alarcón.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 30 de Mayo de 2011.

3) Denominación social: PRODUCTOS ALIMENTICIOS PEYRANO S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en calle Jujuy 655 de la ciudad de Peyrano, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración de productos alimenticios derivados del porcino o afines entre otros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración: 10 (Diez) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.), dividido en seiscientas (600) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Faura, Rodolfo Gabriel suscribe trescientas (300) cuotas de capital de \$ 100 cada una que representan la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), y Colell, Germán Gustavo suscribe trescientas (300) cuotas de capital de \$ 100 cada una que representan la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000).

8) Organo de administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en

forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

10) Gerencia: se resuelve por unanimidad designar como gerente a Colell Germán Gustavo, DNI. 24.455.675, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima y de acuerdo con el contrato social.

\$ 60 138523 Jun. 30

ASTIVIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que Astivia S.A., por Asamblea General Ordinaria, Acta N° 36 de fecha 28 de Abril de 2011 y por Reunión de Directorio, Acta N° 341 de fecha 06 de Mayo de 2011, ha conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Lorenzo Bernardino Astivia, argentino, nacido el 20/05/1935, DNI: N° 6.170.437, casado en primeras nupcias con Graciela Nelly Acoroni, empresario, domiciliado en calle Av. La Plata 1426 de la localidad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Raúl Alberto Visconti, argentino, nacido el 03/09/1938. L.E. N° 6.173.692, divorciado de Olinda Elcira Fernández, resolución N° 139 de fecha 18 de Marzo de 1992 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de la ciudad de Rosario, empresario, domiciliado en calle Rivadavia 690 de la localidad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe. Director: Graciela Nelly Acoroni, argentina, nacida el 13/02/1941, L.C. N° 3.962.761, casada en primeras nupcias con Lorenzo Bernardino Astivia, empresaria, domiciliada en calle Av. La Plata 1426 de la localidad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Mariano Alberto Astivia, argentino, nacido el 15/09/1966, DNI. N° 18.067.844, casado en primeras nupcias con Adriana Luján Dobboletta, empresario, domiciliado en calle Laprida 783 de la localidad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe. Los Directores constituyen domicilio especial en la República Argentina, como lo establece el Art. 256 Párrafo 2 de la Ley 19550, en la calle Av. Belgrano 1972 de la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

\$ 33 138548 Jun. 30

H.A.R. GASTRONOMIA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Raúl Marcelo Sturm, argentino, nacido el 29 de julio de 1967, D.N.I. N° 17.958.043, apellido materno Ruggeri, casado en primeras nupcias con la Sra. Emilsen Singh, de profesión comerciante, domiciliado en calle Buenos Aires 1576 dep. B de la ciudad Rosario, provincia de Santa Fe; Hugo Mario Bressan, argentino, nacido el 8 de febrero de 1957, D.N.I. N° 13.463.689, apellido materno Sturm, divorciado según sentencia N° 122 del 25 de marzo de 2004, Expte. N° 847/03 que se tramitó ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, domiciliado en calle Balcarce 1476 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe; y Analía Luján Ruggeri, argentina, nacida el 9 de marzo de 1964, D.N.I. N° 16.227.199, apellido materno Solencio, divorciada según sentencia N° 842 del 15 de diciembre de 1997, Expte. N° 888/97 que se tramitó ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, domiciliada en calle Buenos Aires 1675, piso 5, depto. "A", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 16/06/2011.

Denominación de la Sociedad: "H.A.R. GASTRONOMIA S.R.L."

Domicilio de la Sociedad: Avenida Pellegrini 598, Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad gastronómica, consistente en explotación de bar y restaurant. A tales fines, podrá otorgar y aceptar representaciones, distribuciones, agencias y comisiones de terceros.

Duración: 50 años.

Capital Social: \$ 100.000,00.

Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de Tres gerentes, Analía Luján Ruggeri, Hugo Mario Bressan y Raúl Marcelo Sturm, quien ejercerá tal función en forma personal e indistinta, por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos. La fiscalización a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio Comercial: 30 de Junio de cada año.

\$ 45 138564 Jun. 30

TISA S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de TISA S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Silvana Rosalía Bellochi, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 13.750.782, nacida el 05 de agosto de 1960, casada en primeras nupcias con Hugo Osvaldo Sagardoy, de profesión comerciante, domiciliada en calle Jacinta del Coro Nº 937, de la localidad de Correa, C.U.I.T. Nº 27-13750782-5; y Emanuel Timpanaro, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 27.509.412, nacido el 05 de marzo de 1979, soltero, de profesión industrial, domiciliado en calle Molina Nº 1495, de la localidad de Correa, C.U.I.T. Nº 23-27509412-9.

2) Fecha del instrumento de constitución: 15/04/2011.

3) Denominación social: TISA S.A.

4) Domicilio y sede social: Jacinta del Coro Nº 927, de Correa.

5) Objeto social: I.- Fabricación: obtención de sebo animal y elaboración de todo tipo de productos derivados del mismo, tales como jabones y productos cosméticos; elaboración de harina de carne a partir del hueso molido y todo tipo de alimentos balanceados; II.- Comercialización: en el mercado interno e internacional de sebo y los productos citados en el inciso anterior, producidos o no por la empresa.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 180.000, representados por 180.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de cinco votos y de \$ 1 valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos quedando para la primer designación fijado en 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Director Titulares: Hugo Osvaldo Sagardoy, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 10.535.321, nacido el 15 de diciembre de 1952, casado en primeras nupcias con Silvana Rosalía Bellochi, domiciliado en calle Jacinta del Coro Nº 937, como Presidente Emanuel Timpanaro como Vicepresidente. Director Suplente: Franco Sebastián Pianaroli, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.449.523, nacido el 14 de abril de 1979, soltero, domiciliado en calle Juan Manuel de Estrada Nº 520, de la localidad de San Jerónimo Sud.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, o a quienes los reemplacen estatutariamente, en el caso de Directorio plural; o al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace estatutariamente, en el caso de Directorio unipersonal; y sólo para el manejo de cuentas bancarias quedan facultados todos los designados directores titulares en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos.

El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social sita en calle Jacinta del Coro Nº 927, de la localidad de Correa.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 65 138565 Jun. 30

AGRO-PRECISA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. Accionistas: Gustavo Rafael Kuriger, apellido materno: Pepa, argentino, nacido el 15/10/61, D.N.I. Nº 14.636.016, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Rivadavia Nº 654 de Villa Trinidad (Sta. Fe) y Agustín Daniel Maccagno, apellido materno: Ferrero, argentino, nacido el 05/11/85. D.N.I. Nº: 31.973.426, soltero. Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Sarmiento 224 de Villa Trinidad (Sta. Fe).

Fecha del Acta Constitutiva: 04 de Noviembre de 2.010.

Denominación: AGRO-PRECISA S.A.

Domicilio: Calle Rivadavia Nº 654 DE Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 50 años.

Capital: \$ 120.000 (Pesos: Ciento veinte mil).

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: A) Servicios: Prestación de servicios de tecnología; asesoramiento técnico profesional en producción vegetal y animal; laboratorio de análisis aplicado a la producción del sector agropecuario y desarrollo de software para producción y gestión aplicada al mismo sector; y B) Comercial: Venta de equipamiento y software de tecnología e insumos para la producción agropecuaria que surjan del análisis y asesoramiento referido en A).

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de (1) y un máximo de tres (3) y durarán en sus funciones un ejercicio. Presidente: Agustín Daniel Maccagno, D.N.I. Nº 31.973.426 y Director Suplente: Gustavo Rafael Kuriger, D.N.I. Nº 14.636.016.

Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 23 de Junio de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 29 138514 Jun. 30

COSUR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados COSUR S.R.L. s/cesión de cuotas, modificación art. 4to. Expte. Nº 559/2011, tramite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 30/05/2011: la Señora Taberna, Adriana del Huerto, D.N.I. nº 13.316.635, ha cedido 100 cuotas sociales, que representan el 50% del capital social de la firma al Sr. Hernández, Adelquis Edgardo, L.E. nº 6.213.532.

Cuarta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en doscientas cuotas partes de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la Sra. Hernández, Dora Belkis, suscribe Cien (100) cuotas partes de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000); y el Sr. Hernández, Adelquis Edgardo, suscribe Cien (100) cuotas partes de Pesos Cien (\$ 100) cada una lo que hace un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), e integrado totalmente en el mismo acto en efectivo.

Santa Fe, 24/06/2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 138512 Jun. 30

ALVEAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se publican las modificaciones que seguidamente se detallan de la firma ZONA ALVEAR S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: Respecto a la cesión de cuotas sociales: Cedente: Eduardo Emiliano Sangenis, argentino, nacido el 1/6/1978, comerciante, soltero, domiciliado en calle Santiago Nº 931, Depto. 6, de Rosario, D.N.I. Nº 26.355.971, Cesionario: Rodolfo Esteban Molina, argentino, nacido el 7/7/1973, comerciante, soltero, domiciliado en Batlle y Ordóñez Nº 1310, de Rosario, D.N.I. Nº 23.317.420. La parte cedente, cede y transfiere a favor de la parte Cesionaria el total de sus cuotas sociales de ZONA ALVEAR S.R.L., es decir, dos mil doscientos ochenta (2.280) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Veintidós Mil Ochocientos (\$ 22.800,00), que representa el 95% del capital social. El capital social de ZONA ALVEAR S.R.L. queda fijado en Veinticuatro Cuatro Mil (\$ 24.000) divididos en dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00) c/u, integrado -en adelante- de la siguiente manera: Rodolfo Esteban Molina, dos mil doscientos ochenta (2.280) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Veintidós Mil Ochocientos, que representa el 95% del capital social, y Fernando Gustavo Barbero, ciento veinte cuotas sociales, o sea Mil Doscientos (\$ 1.200,00), que representan el 5% del capital social. Modificaciones Respecto a la Administración y Gerencia: Se acuerda la cesación de la gerencia, administración, dirección y representación del Sr. Eduardo Emiliano Sangenis. Se designa a Rodolfo Esteban Molina como nuevo y único gerente. Respecto al cambio de domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Sarmiento Nº 1415, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Fecha del instrumento con las modificaciones citadas: 28 de Abril de 2011.

\$ 27 138546 Jun. 30

EL GOURMET S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se publican las modificaciones que seguidamente se detallan de la firma EL GOURMET S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: Respecto a la cesión de cuotas sociales: Cedente: Silvia Marisa Santoni, argentina, nacida el 14/9/1967, comerciante, soltera, con domicilio en calle 1° de Mayo Nº 4467, de Rosario, D.N.I. Nº 18.661.718, Cesionario: Pablo Pastor Molina, argentino, nacido el 25/5/1969, comerciante, soltero, con domicilio en calle Lamadrid 98 Bis PB Depto. 42, de Rosario, con D.N.I. 20.923.095. La parte Cedente, cede y transfiere a favor de la parte Cesionaria el total de sus cuotas sociales de EL GOURMET S.R.L., es decir, dos mil doscientos ochenta (2.280) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Veintidós Mil Ochocientos (\$ 22.800,00), que representa el 95% del capital social. El capital social de EL GOURMET S.R.L. queda fijado en veinticuatro cuatro mil (\$ 24.000) divididos en dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00) c/u, integrado - en adelante- de la siguiente manera: Pablo Pastor Molina, dos mil doscientos ochenta (2.280) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Veintidós Mil Ochocientos, que representa el 95% del capital social, y Ariel Fernando Perret, ciento veinte cuotas sociales, o sea Mil Doscientos (\$ 1.200,00), que representan el 5% del capital social. Modificaciones Respecto a la Administración y Gerencia: Se acuerda la cesación de la gerencia, administración, dirección y representación de Silvia Marisa Santoni. Se designa a Pablo Pastor Molina como nuevo y único gerente. Fecha del instrumento con las modificaciones citadas: 26 de abril de 2011.

\$ 27 138547 Jun. 30

PANIFICADORA MARQUEZ S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Datos de los Socios: Pablo Rodrigo Yapur, de apellido materno Márquez, nacido el 03/03/1971, con domicilio legal en calle Ituzaingo 1749 Depto 1, de la ciudad de Rosario, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Fabiana Molinari, DNI. 22.087.646, de profesión comerciante (Cedente), Natalia Beatriz Yapur, de apellido materno Márquez, nacida el 06/09/1973, con domicilio legal en Santa Fe 2549 Depto 3, de la ciudad de Rosario, argentina, casada en primeras nupcias con Pablo José Mechi, DNI.

23.586.072, de profesión comerciante, (Cesionario) y Luis César Quiróz, DNI. 11.273.411, apellido materno Arriola, nacido el 17/04/1954, con domicilio en calle Freyre 1612, de la ciudad de Rosario, (El Cesionario).

2) Cesión de cuotas sociales: "El Cedente" vende, 74 cuotas sociales de su titularidad de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una a favor de "La Cesionaria" y de "El Cesionario", a quienes transmite todos los derechos que puedan corresponderle, y coloca en su lugar, grado y prelación. El valor de venta de las cuotas sociales es de Pesos Diecisiete Mil (\$ 17.000) pagaderas en efectivo en este acto.

3) Cláusula de capital social: La cláusula cuarta del contrato social estaba redactada de la siguiente manera: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Quince mil (\$ 15.000) dividido en 150 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: El Sr. Pablo Rodrigo Yapur setenta y cuatro (74) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100) cada una que representan la suma de pesos siete mil cuatrocientos, (\$ 7.400), la Sra. Natalia Beatriz Yapur, setenta y cuatro cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100) cada una que representan la suma de Pesos siete mil cuatrocientos (\$ 7.400) y el Sr. Luis César Quiróz, dos (2) cuotas de capital de Pesos cien (\$ 100) cada una que representan la suma de Pesos doscientos (\$ 200).

En virtud de la venta operada en este acto, la cláusula cuarta del contrato social queda redactada en los siguientes términos: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), dividido en 150 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, totalmente suscritas e integradas en las siguientes proporciones: La Sra. Natalia Beatriz Yapur ciento cuarenta y dos (142) cuotas de capital de Pesos cien (\$ 100) cada una que representan la suma de Pesos Catorce mil doscientos (\$ 14.200), y el Sr. Luis Cesar Quiróz, ocho (8) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100) cada una que representan la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800).

\$ 40 138426 Jun. 30

AZUAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Se reúnen los señores, Danny Rolando Marrone, con D.N.I. N° 11.125.368, argentino, nacido el 20 de abril de 1954, comerciante, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias según sentencia del Tribunal Colegiado N° 4 del 08/03/1995, con domicilio en la calle Sargento Cabral N° 529 de la ciudad de Rosario; y Gilda Adriana Marrone, con D.N.I. N° 11.126.126, argentina, nacida el 4 de enero de 1952, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Avenida de la Libertad N° 56 - 3er. piso de la ciudad de Rosario.

2) Cesión de cuotas: En este acto la Srta. Gilda Adriana Marrone, vende, cede y transfiere la totalidad de sus tenencias es decir 160 cuotas de capital al señor Rogelio Jorge Guma. Con lo que la sociedad quedará integrada por el Sr. Danny Rolando Marrone, con D.N.I. N° 11.125.368, argentino, nacido el 20 de abril de 1954, comerciante, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias según sentencia del Tribunal Colegiado N° 4 del 08/03/1995, con domicilio en la calle Sargento Cabral N° 529 de la ciudad de Rosario y el Sr. Rogelio Jorge Guma, con D.N.I. N° 8.4112.511, argentino, nacido el 15 de julio de 1950, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Córdoba N° 775 - 4° "D" de la ciudad de Rosario.

El capital queda integrado por los socios Sr. Danny Rolando Marrone, es poseedor de 640 cuotas de capital, y el Sr. Rogelio Jorge Guma, es poseedor de 160 cuotas de capital, todas de \$ 100 cada una de valor nominal, lo que hace un total de 800 cuotas de capital de \$ 100 c/u de valor nominal.

3) Cambio de socio gerente: Queda designado como socio gerente de la sociedad el socio: Rogelio Jorge Guma, con D.N.I. N° 8.4112.511, argentino, nacido el 15 de julio de 1950, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Córdoba N° 775 - 4° "D" de la ciudad de Rosario.

\$ 35 138482 Jun. 30

CREIXELL E HIJOS CALIDAD GANADERA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: el Sr. Creixell Horacio Víctor, de nacionalidad argentino, nacido el 10 de Abril de 1947, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Paraguay 1747 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 6.072.589, casado en

primeras nupcias con Sandoval Olga Luisa; el Sr. Creixell Hernán Víctor, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de Mayo de 1983, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Paraguay 1747 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 30.168.898, soltero; y el Sr. Creixell Ariel Horacio, de nacionalidad argentino, nacido el 10 de Enero de 1982, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Paraguay 1747 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 29.232.574, soltero.

2) Fecha de Instrumento de Modificaciones Sociales: 02 de Junio de 2011.

3) En virtud de las presentes modificaciones se adecuarán las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social y por ende las nueva cláusulas quedarán redactadas de la siguiente manera: Cuarta: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades; a) Cría de ganado bovino y engorde en corrales (Fed-Lot). b) Operaciones de intermediación de carne y ganado en pie, pudiendo ser consignatario directo o no, consultoría, asesoría y gestión comercialización y logística vinculados a la cría, engorde y matanza de ganado bovino, c) Elaboración y comercialización de alimentos a base de cereales para el engorde del ganado bovino, d) Venta al por mayor de carnes y sus derivados, e) Consignación, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización en todas sus fases de productos relacionados con los puntos anteriores; f) importación y exportación de indumentaria en general y comercialización de la misma; g) Intervenir en licitaciones y concursos de precios, ser proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este Estatuto. Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000) divididos en quince mil (15000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr. Creixell Horacio Víctor, suscribe nueve mil (9000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) del valor nominal cada una o sea la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000); el Sr. Creixell, Hernán Víctor, suscribe tres mil (3000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000); el Sr. Creixell Ariel Horacio, suscribe tres mil (3000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). El capital se encuentra integrado de la siguiente manera: Con el capital anterior, mas el 25% del aumento que se integra en este acto, más el 75% del aumento que se integra en el término de dos (2) años, todo en efectivo y a contar de la firma del presente instrumento.

\$ 50 138455 Jun. 30

JUAN PEDRO BONAVITA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber por un día que con fecha 17 de Junio 2011 el señor Juan Pedro Bonavita, argentino, nacido el 02 de Abril de 1944, D.N.I. 6.055.771, casado en primeras nupcias con Juana Felician El Huar, con domicilio en Díaz Vélez 525 de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Técnico Mecánico, cedió la cantidad de un mil seiscientas cuotas de capital a valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una que tenía en Juan Pedro Bonavita S.R.L. a favor de Augusto Vaya Monges, argentino, nacido el 11 de Mayo de 1929, D.N.I. 4.486.276, de estado civil casado en primeras nupcias con Mary Luisa Civinelli, de profesión comerciante, domiciliado en Juan José Paso 1535 de Rosario, Provincia de Santa Fe. La señora Juana Felician El Huar, argentina, nacida el 28 de Junio de 1946, D.N.I. 5.310.955, casada en primeras nupcias con Juan Pedro Bonavita, con domicilio en Díaz Vélez 525 de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, cedió la cantidad de dos mil cuatrocientas cuotas de capital a valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una que tenía en Juan Pedro Bonavita SRL. a favor de Luis Eugenio Houdrichón, argentino, nacido el 13 de Marzo de 1951, DNI. 8.522.342, casado en primeras nupcias con Nélida Susana Pampuro, de profesión comerciante, domiciliado en Juan José Paso 1535 de Rosario, Provincia de Santa Fe y la cantidad un mil seiscientas cuotas de capital a valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una que tenía en Juan Pedro Bonavita S.R.L. a favor de Augusto Vaya Monges, argentino, nacido el 11 de Mayo de 1929, D.N.I. 4.486.276, de estado civil casado en primeras nupcias con Mary Luisa Civinelli, de profesión comerciante, domiciliado en Juan José Paso 1535 de Rosario Provincia de Santa Fe.

Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Augusto Vaya Monges 40%, Juan Pedro Bonavita 30% y Luis Eugenio Houdrichón 30% del total del Capital Social, modificándose en consecuencia la cláusula quinta.

Se ratificó el cargo de socio gerente al señor Juan Pedro Bonavita y se designa socios gerentes a los señores Augusto Vaya Monges y Luis Eugenio Houdrichón y se designa gerente al señor Alejandro Augusto Vaya.

La administración, dirección y representación estará a cargo de todos los gerentes actuando en forma individual e indistinta según prescribe la cláusula sexta del contrato social la cual no ha sido modificada en este acto.

\$ 37 138434 Jun. 30

